

VIERNES, 22 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 161

JUNTA VECINAL DE CASTILLO PEDROSO

CVE-2014-11809 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

La Junta Vecinal de Castillo Pedroso, reunida en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2014, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2014 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004.

De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Castillo Pedroso, 13 de agosto de 2014.

El presidente,

Carlos Rubín Martínez.

2014/11809

CVE-2014-11809